



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Apuestas Abiertas

Justicia al servicio de los chilenos



Transparencia y modernización: los temas en Santa Cruz

SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA LABORAL | CONVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

Transparencia y modernización fueron los temas centrales de jornadas de la Corte Suprema en Santa Cruz

El Pleno de la Corte Suprema -reunido durante tres días en Santa Cruz, Región del Libertador Bernardo O'Higgins- resolvió reforzar sus mecanismos de transparencia y dar publicidad a la votación de ternas y quinas previa a los nombramientos de ministros de la Corte Suprema, cortes de Apelaciones, jueces y fiscales judiciales. Junto con ello, se resolvió confeccionar listas de postulantes para abogados integrantes, con llamados públicos a presentar los antecedentes.

"Estas jornadas tuvieron por objeto preocuparnos de tres aspectos fundamentales: la transparencia y acceso a la información, modernización de la gestión judicial y lo más importante la atención al usuario", dijo el presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín.

En las intensas jornadas -en las que se analizaron más de una veintena de trabajos de los ministros y se escuchó a expositores provenientes de medios de comunicación y el mundo académico-, se acordó también crear una Comisión de Transparencia e Información del Poder Judicial, presidido por el ministro vocero del máximo tribunal, Milton Juica.

"Hemos decidido crear esta comisión para servir de intermediario entre los medios de comunicación y el máximo tribunal respecto la información trascendente que dé a conocer esta institución y para atender todas aquellas dificultades que genere la aplicación de la ley", dijo Juica.

En materia de atención a usuarios, se resolvió crear oficinas de informaciones en diversos tribunales y una unidad especial de Atención de Asuntos de la Familia en los juzgados de



Los ministros en plena actividad en sus jornadas.

familia de Santiago, así como un nuevo sistema de recepción y resolución de reclamos.

Asimismo, se decidió aportar a la celebración del Bicentenario, a través de la realización

de estudios sobre la reforma la Justicia Civil y actividades culturales. En ese mismo marco, se insistió en la necesidad de crear una nueva Corte de Apelaciones para la Región Metropolitana.



Los ministros Milton Juica y Sergio Muñoz acompañaron al presidente Urbano Marín en una conferencia de prensa.

EN INICIO DE SEGUNDA ETAPA DE REFORMA LABORAL

Corte Suprema propone corte especializada en materias laborales y administrativas



Un llamado a respaldar la creación de una nueva Corte de Apelaciones en la Región Metropolitana especializada en materias laborales y administrativas realizó el presidente de la Corte Suprema Urbano Marín tras dar el vamos oficial a la segunda fase de la Reforma Laboral en las regiones I, IV, V y XIV del país el pasado 3 de noviembre.

La ceremonia, realizada en el museo Lord Cochrane de Valparaíso, fue encabezada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, ocasión en la cual el titular de la Corte Suprema indicó que la mayor celeridad con que se verán las causas en los nuevos tribunales del trabajo "bien podría complementarse mediante la creación, en la Región Metropolitana, de una Corte de Apelaciones especializada que se ocupe de esta materia y de otras de índole semejante, así como de salas especiales en las demás cortes

que permitan que los asuntos laborales puedan conocerse y fallarse con la rapidez que exige su naturaleza".

En este sentido, precisó que se ha venido conversando con el Ministerio de Justicia la creación de una tercera corte, pero la propuesta actual es la especialización de los tribunales de segunda instancia de la capital. Así, las Cortes de Santiago y San Miguel podrían convertirse en tribunales de apelación en materia civil y penal, mientras que el nuevo tribunal vería materias laborales y contencioso administrativo (causas de superintendencias y materias tributarias, entre otras).

Asimismo, indicó que los cambios en la judicatura laboral están destinados a dotar a nuestro país de una justicia más eficiente, oportuna, transparente, menos onerosa y

más próxima a las personas "lo que es positivo si se considera que el acceso a la justicia es un derecho esencial cuyo ejercicio asegura la Constitución Política a todos", concluyó.

En materia de infraestructura, las cuatro regiones cuentan con cinco tribunales especializados en Iquique, La Serena, Valparaíso, San Felipe y Valdivia, además del refuerzo de otros cinco juzgados de letras con competencia laboral en Pozo Almonte, Villa Alemana, La Calera, La Ligua y La Unión.

La tercera etapa de implementación de la Nueva Justicia Laboral entrará en vigencia el 30 de abril de 2009, en las regiones II, VI, VII Y VIII; el 31 de agosto de 2009 lo hará la Región Metropolitana; y el 30 de octubre, en las regiones IX, X, XI Y XV.

Nuevos despachos para ministros de Corte de Apelaciones de Santiago

Con diez modernos despachos cuentan igual número de ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago luego que se entregaran las obras de remodelación del segundo piso del edificio ubicado en Compañía 1213 y que antiguamente albergó a los juzgados del crimen de Santiago.

Con una inversión de \$23.443.000 se remodelaron completamente 805 metros cuadrados de superficie, permitiendo la habilitación de oficinas para los ministros que no tenían capacidad de hacerlo en el

Palacio de Tribunales por razones de espacio. Asimismo se equiparon cinco oficinas para funcionarios que apoyan la labor de los magistrados, lo que produjo una transformación total de las dependencias.

La remodelación incluyó la habilitación de todos los espacios con piso flotante, trabajos de pintura y obras de albañilería, además de la inversión en obras estructurales y cortinajes. Los trabajos se ejecutaron en dos etapas entre 2007 y este año.



Jueces latinoamericanos debaten sobre justicia digital



Con una gran participación de magistrados se realizó el II Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial: Justicia Digital, que organizó la Red Latinoamericana de Jueces (REDLAJ) con el auspicio de la Corte Suprema de Chile, entre otras instituciones. El presidente de la Corte de Apelaciones de

San Miguel, Roberto Contreras, a la cabeza de la comisión organizadora del seminario fue el anfitrión de un centenar de jueces de distintos países del continente y España que trabajaron los temas de las modernizaciones informáticas, sus aplicaciones y su uso más eficiente en beneficio de la administración

de justicia. El acto inaugural de este seminario se efectuó el lunes 3 de noviembre y contó con la intervención del presidente de la Corte Suprema Urbano Marín quien subrayó los beneficios de los avances tecnológicos aplicados al campo de la justicia para hacerla más oportuna, eficiente y accesible.

El seminario prosiguió el martes 4, miércoles 5 y jueves 6 en el Centro de Justicia de Santiago, donde se instaló además una exposición de sistemas informáticos judiciales y de reformas procesales. El Poder Judicial chileno montó un stand en conjunto con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública desde donde, por ejemplo, se podían ver las transmisiones directas de algunas audiencias de control de detención que ocurrían allí.

También hubo una completa muestra del Poder Judicial de Brasil. A través de otro sistema informático especial, el miércoles y jueves se pudo acceder a la transmisión en directo del desarrollo del seminario.

Rey de Jordania visita el Palacio de Tribunales

En el marco de la visita de Estado realizada el 20 de octubre pasado a nuestro país, el rey Abdullah II Ibn al Hussein de Jordania acudió al Palacio de Tribunales y se reunió en audiencia con el presidente de la Corte Suprema Urbano Marín y los ministros Milton Juica y Adalis Oyarzún.

El descendiente directo en 43ª generación de Mahoma e hijo mayor del Rey Hussein, fue acompañado por su hermano, el príncipe Hamzah Bin Al Hussein, quien también participó de la reunión.

Tras el intercambio de regalos, el presidente invitó al rey Abdullah a recorrer las dependencias del salón de pleno y la cúpula central, donde el rey se mostró muy interesado en la arquitectura y objetos simbólicos presentes en el edificio.



El rey junto al presidente de la Corte en el Salón de Honor.

Se viene el tenis en el Centro de Justicia

Este segundo semestre se viene con todo para el deporte en el Centro de Justicia. Ya está avanzando la primera etapa del campeonato de futbolito y el tenis comienza a darle vida a la tercera versión de la Copa Poder Judicial.

Según comentó el organizador de este tradicional torneo tenístico, Patricio Aguilar, debido al alto interés de funcionarios de todas las zonas por participar, "este año experimentaremos una nueva modalidad, la que garantizará más partidos por cada competidor".

El nuevo sistema incluye dos grupos de ocho jugadores cada uno, el que registrará cuatro partidos simultáneos. Los cuatro ganadores clasificarán a una segunda etapa de eliminación directa hasta llegar a la final que se espera sea a mediados de diciembre. Además habrá un repechaje con los mejores

perdedores de cada grupo. "Este año la idea es hacer un campeonato en formato similar al Master de Shanghai, con cuadros de cuatro jugadores. Este formato permite inscribir, hasta 16 jugadores en modalidad todos contra todos, es decir cada jugador asegura como mínimo 3 partidos", afirma el administrador

del 1º Juzgado de Garantía de Santiago.

Como es tradicional, el torneo se realizará en las canchas del Club de Tenis Municipal de Santiago, ubicadas al interior del Parque O'Higgins.



Juez José Delgado, actual campeón del torneo de tenis.

Asumió nueva directiva de Asociación de Magistrados

En medio de los hermosos parajes de la patagonia chilena, el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco Leopoldo Llanos asumió la presidencia de la Asociación de Magistrados de Chile.

La ciudad de Coyhaique recibió a los más de cien jueces que concurrieron a la XXXVI Convención Nacional de Magistrados, la que incluyó la realización de una Convención Extraordinaria durante la mañana del viernes 31 de octubre a fin de someter a aprobación la propuesta de reforma de los estatutos, trabajo que fue encomendado el año 2007 a una comisión especial.

La ceremonia inaugural contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín, quien en su discurso aclaró que muchos de los temas planteados por la entidad son coincidentes con las conclusiones de las jornadas de Santa Cruz, como por ejemplo la imagen del Poder Judicial, la carrera funcionaria, la comunicación y la transparencia. El presidente de la Corte Suprema precisó que frente al estancamiento de los ascensos, se está estudiando la forma de incentivar la permanencia de los magistrados, mediante bonos trianuales, financiamiento de post-gradados y la posibilidad de solicitar períodos sabáticos. Al referirse al tema de la imagen del Poder Judicial y la relación con los medios de comunicación, el ministro Urbano Marín reiteró que los jueces pueden "explicar sus fallos, informar sus resoluciones, pero no opinar".

Los jueces asistentes aprobaron la propuesta de reformar los estatutos de la Asociación, a excepción de la composición del Directorio Nacional. Lo más relevante del proyecto aprobado, a juicio de los jueces, es que incorpora una reglamentación del fondo solidario de retiro, procedimiento que se encontraba hasta ahora en un instructivo separado. Asimismo, el nuevo estatuto recoge la inquietud por convertir a la



Nuevo presidente de la Asociación de Magistrados, Leopoldo Llanos.

institución en una verdadera asociación gremial.

Luego, la asamblea se abocó a tratar los temas de carrera funcionaria, política comunicacional y realidad actual del Poder Judicial.

Durante su discurso, el nuevo presidente, Leopoldo Llanos, precisó que: "llegó el momento de ser más propositivos. Nos vamos a transformar en interlocutores y vamos a tratar de conjugar todas las corrientes y visiones del gremio".

La Convención 2009 de la Asociación de Magistrados se realizará en la ciudad de Antofagasta.

Así quedó conformada la directiva por los próximos dos años

Leopoldo Llanos Sagristá, Presidente
Patricio Souza Béjares, Vicepresidente
Jaime Arancibia Pinto, Secretario general
Cecilia Vega Adaros, Tesorera
Leopoldo Vera Muñoz, Protesorero
Luis Olivares Apablaza, Secretario de actas
Alejandro Vera Quilodrán, Director
Nancy Bluck Bahamondes, Directora
Fernando León Ramírez, Director

CORTE SUPREMA RATIFICA PAGO DE \$ 80 MILLONES

Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota debe responder por mala aplicación de inyección

La negligente aplicación de una inyección de penicilina-benzatina en el Hospital de Quilpué derivó en que el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota debe responder con la suma de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) a una madre cuyo hijo resultó con una seria lesión en la extremidad inferior derecha.

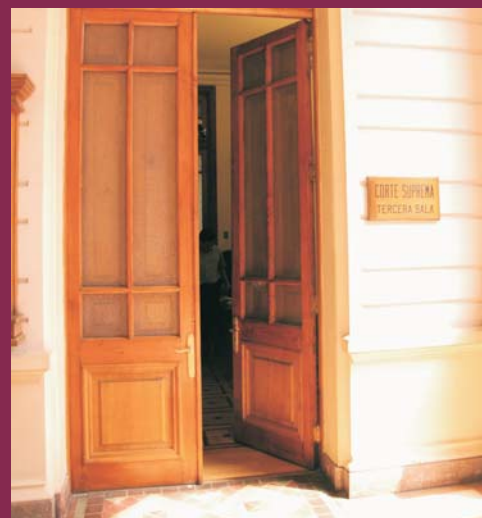
En fallo unánime (rol 1620-2007) los ministros de la Tercera Sala del máximo tribunal Adalís Oyarzún, Héctor Carreño, Sonia Araneda y los abogados integrantes Benito Mauriz y Oscar Carrasco rechazaron el recurso de casación presentado en contra del fallo que ordenó pagar dicha suma a Carolina Cecilia Cortés Cortés.

La mujer concurrió en el mes de febrero de 1996 con su hijo Jonathan Sebastián de 5 años, hasta el recinto asistencial. Sin embargo, el medicamento se inoculó erróneamente en una arteria, y no por vía

intramuscular, lo que provocó un cuadro de obstrucción arterial aguda y parálisis del nervio ciático derecho secundario. La lesión además derivó en una necrosis (muerte de tejidos) en su glúteo derecho, debiendo serle extirpada gran parte del mismo y hacerle injertos que dejaron extensas cicatrices.

En el más largo plazo el menor ha estado en tratamiento de rehabilitación y presentado una deformidad y una invalidez total.

El fallo de la Corte Suprema hace suyos los argumentos de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que el 2006 señaló "que con los medios probatorios aludidos en el motivo precedente, también se ha acreditado que existió relación de causa a efecto, entre el error en que se incurriera en el Hospital de Quilpué al inyectar al menor en una arteria en vez de hacerlo en forma intramuscular". Agrega que: "la responsabilidad del Estado por falta de servicio de un órgano de la



administración, como lo es un servicio de salud público, también se origina cuando al prestar ese servicio se ha actuado defectuosa o erróneamente, independientemente de si tal hecho constituya o no un delito o cuasidelito".

Ganadores en los juegos deportivos



Asociación Regional de Santiago.

Un gran triunfo deportivo logró el oficial de sala de la presidencia de la Corte Suprema Héctor Pérez quien resultó campeón en la especialidad de tenis de mesa en los XXV Juegos Deportivos Nacionales de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (Anejud).

En tanto los representantes de la Asociación Regional de Santiago se adjudicaron la copa por "Fair Play", logro deportivo que compartieron con el presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago Juan Escobar.



Héctor Pérez y su copa.

De Norte a Sur

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS EN SANTA CRUZ

Producto del convenio existente entre la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Poder Judicial, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz realizó el primer Curso de Capacitación en Primeros Auxilios que se efectúa en la zona.

La capacitación se desarrolló en dos jornadas -el jueves 23 y viernes 24 de octubre pasado-

y contó con la participación de la totalidad del personal del tribunal oral: jueces, personal administrativo, servicio de guardias y aseo, quienes aprendieron a socorrer emergencias como luxaciones, desmayos y problemas de presión, entre otras. En el taller también participó personal del Juzgado de Letras y de Gendarmería de Santa Cruz.

El adiestramiento incluyó aspectos teóricos y actividades prácticas que superaron con creces las expectativas de los asistentes.



JUZGADO DE FAMILIA DE COPIAPÓ PREOCUPADO POR ALIMENTACIÓN SANA

En el marco del Programa Equilibrio, que se desarrolla a lo largo del país, se realizó en las dependencias de Juzgado de Familia de Copiapó el "Taller de Alimentación Sana", el que es organizado por la Asociación Chilena de Seguridad.

La actividad fue dirigida por una profesional del área de la nutrición de la asociación, quien explicó a los funcionarios cuáles son los alimentos y la proporción de ellos que entregan una mejor nutrición y una buena calidad de vida.



TRIBUNAL ORAL DE PUNTA ARENAS REALIZA TALLER INTERNO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas desarrolló, por segundo año consecutivo, un taller interno de planificación cuyo principal objetivo fue pasar revista a la programación efectuada en 2007 y ejecutada en el presente año; además de servir de base para desarrollar las áreas o líneas de trabajo a cumplir en 2009.

Las temáticas definidas para el próximo año son: gestión, capacitación, comunicación interna y difusión. Las actividades propuestas para cada una de estas áreas deberán estar cruzadas transversalmente por una línea de trabajo de buen clima laboral y compromiso de equipo.

Esta actividad -desarrollada los sábados 11 y 18 de octubre pasado- contó con la participación de la totalidad del personal administrativo del tribunal.